

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1o.- Que solicita al Poder Ejecutivo Nacional, otorgue a las Municipalidades de Cinco Saltos, Campo Grande y Chichinales subsidios destinados a los productores afectados, bajo las mismas condiciones que el recibido por la localidad neuquina de Centenario, debido a la situación de desastre económico ocasionado por la tormenta de granizo que azotó la región el pasado 12 de febrero.

Artículo 20.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION Nº 4/1992